

¿Qué son los embarazos bioquímicos y cómo deben atenderse?

El Ciudadano · 10 de enero de 2025

La jefa del Departamento de Complicaciones de la Primera Mitad del Embarazo del Hospital Gineco-Obstetricia No. 4, doctora Arely Peñaloza Nolasco, indicó que en el primer semestre de 2024 se atendieron 217 casos.



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con **protocolos para atender a pacientes con datos de embarazo bioquímico**, condición donde el **espermatozoide fecunda al óvulo y se forma el embrión que se implanta en el útero**, y ya sea el embrión o el saco implantado ha dejado de desarrollarse en las primeras semanas de gestación, lo cual generalmente **evoluciona en un aborto espontáneo**.

También lee: [Tras despenalización del aborto en Puebla, se han interrumpido 103 embarazos: Araceli Soria](#)

La jefa del **Departamento de Complicaciones de la Primera Mitad del Embarazo del Hospital Gineco-Obstetricia No. 4 “Luis Castelazo Ayala”**, doctora **Arely Peñaloza Nolasco**, dijo que a las pacientes que llegan a presentar esta situación **se les ingresa a piso y el servicio de Psicología les brinda apoyo** si lo ameritan; además, son valoradas por el **servicio de Psiquiatría** y, si es necesario, se inicia medicación.

La especialista de la **Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE)** abundó que se les otorga consejería sobre Métodos de Planificación Familiar y aplicación de los mismos antes de su egreso, y se continúa con el seguimiento médico en **Consulta Externa**.

Expuso que en un embarazo bioquímico **el cuerpo produce la hormona gonadotropina coriónica humana (beta-hCG)**, lo que hace que la prueba de embarazo dé positivo. Sin embargo, unos días después **estos niveles disminuyen** o no aumentan como deberían, lo que indica que el embarazo no se desarrolló correctamente.

Agregó que **es frecuente que la paciente sea referida a un test de embarazo positivo o dudoso**, que al repetirse días después resulte negativo. Cuando no ocurre el sangrado transvaginal suelen detectarse en las ecografías de vigilancia donde no se observa la progresión y crecimiento normal del embarazo.

También lee: [Suman IMSS Cuautlancingo a lista de hospitales poblanos que brindan servicio de interrupción del embarazo](#)

Expuso que el protocolo que sigue el IMSS está dirigido a pacientes detectadas con datos de **embarazo bioquímico con sangrado transvaginal**, donde se realiza una revisión integral que incluye una **ultrasonografía (USG) endovaginal** para determinar si aún cuenta con saco gestacional o el embrión sin latido cardíaco.

La jefa del Departamento de **Complicaciones de la Primera Mitad del Embarazo** añadió que en caso de continuar con el embarazo se induce el aborto conforme a la Guía de Práctica Clínica (GPC) de Diagnóstico y Tratamiento del Aborto Espontáneo y Manejo Inicial de Aborto Recurrente y el Lineamiento Técnico para la atención del **Aborto Seguro en México 2022**.

Destacó que se brinda **terapia analgésica** y manejo integral con servicio de Psicología. Al ocurrir la expulsión del embarazo se verifica que no hay restos con una nueva revisión por ultrasonido y se egresa a la paciente, con cita subsecuente para **revisión de resultados de Patología de los restos expulsados**.

Indicó que en pacientes detectadas con datos de embarazo bioquímico sin sangrado transvaginal, se realiza una revisión que incluye **USG endovaginal** y posteriormente se induce el aborto conforme a los mecanismos antes mencionados.

Arely Peñaloza reportó que, en los casos especiales de pacientes con **patologías subyacentes**, edades maternas de riesgo y con pérdidas gestacionales recurrentes, se inicia **protocolo de control y manejo**, el cual se realiza de manera conjunta con el servicio de **Biología de la Reproducción** de la UMAE.

Recordó que durante la atención por parte del personal de salud se les explica a las pacientes y aclaran sus dudas, para ello se han establecido protocolos de estudio enfocados a los **principales grupos de riesgo**, algunos son: mujeres en edad de riesgo reproductivo o con pérdidas recurrentes, **menores de edad y mayores de 35 años**, derechohabientes con **patologías subyacentes** como hipertensión arterial sistémica (HAS), diabetes, endocrinopatías, reumatológicas, entre otras.

La especialista dijo que se cuenta con atención de **enfermeras capacitadas en Tanatología** para apoyarles durante su estancia hospitalaria y realizar terapia de duelo perinatal en aquellas mujeres que la acepten.

Recomendó a las mujeres dentro de los grupos de riesgo a fin de prevenir un embarazo bioquímico **mantener un control de los factores de riesgo modificables**, como son mantener hábitos saludables y activación física; **favorecer la planificación familiar** para evitar periodos intergenésicos cortos, realizar acciones de detección y vigilancia guiadas por los factores de riesgo detectados, y llevar un control y detección temprana de patologías subyacentes.

La doctora Peñaloza Nolasco informó que en 2023 se atendieron a **486 pacientes detectadas con datos de embarazo bioquímico**, un estimado de 40.5 casos por mes. En tanto, en el primer semestre de 2024 se brindó el servicio a 217 derechohabientes con interrupción precoz del desarrollo del embrión, un promedio de 36.16 casos por mes.

La doctora Arely Peñaloza señaló que **el aborto espontáneo se presenta en 50 a 70 por ciento de los embarazos**, la mayoría de estas pérdidas son irreconocibles debido a que suceden antes de que se presente la siguiente menstruación.

Comentó que del **15 al 20 por ciento de los embarazos** que se diagnostican clínicamente **se pierden en el primer trimestre** o al inicio del segundo, sin ninguna repercusión materna. La mayoría de ellos no se diagnostican ya que se confunden con un retraso de regla.

TEXTO E IMAGEN: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano